

Tipología del maltrato infantil: una conceptualización empírica. *Child maltreatment typology an empirical conceptualization.*

Enrique Gracia y Gonzalo Musitu
Universitat de València

RESUMEN

El objetivo de este estudio es establecer empíricamente los diferentes tipos o subcategorías del maltrato infantil y analizar las posibles diferencias entre esos grupos en relación con distintos factores ecológicos de riesgo (individuales, familiares y sociales). La muestra se compone de 104 familias (padres e hijos) normales y 100 con problemas de maltrato. Se han empleado medidas de autoinforme para evaluar los distintos conjuntos de variables que componen los niveles ecológicos de sistemas individual, familiar y social asociados con el maltrato infantil. Las técnicas de análisis empleadas han sido el análisis de varianza, el análisis discriminante y la técnica de clusterización K-means. Aunque los resultados obtenidos apoyan parcialmente la diferenciación empírica de los distintos tipos de maltrato, en particular de la Negligencia con respecto a otras formas de malos tratos (físicos y emocionales), considerados globalmente, no sugieren la existencia de diferencias fundamentales entre los distintos tipos de maltrato y refuerzan el planteamiento, de acuerdo con el cual, los malos tratos emocionales son una característica central del maltrato infantil en sus distintas expresiones.

Palabras clave: Maltrato infantil, Tipos de malos tratos, Modelo ecológico.

ABSTRACT

The aim of this study is to empirically establish different types of child maltreatment, and analyze possible differences with respect to a number of ecological risk factors (individual, familial, and social). The sample consist of 104 normal families (parents and children), and 100 abusive families. Subjects had to complete self-reports measuring variables at different ecological levels (individual, familial and social). The statistical techniques used were ANOVAs, Discriminant Analysis, and Cluster Analysis (K-means). Results support partially a empirical differentiation of different types of child abuse, in particular, Neglect with respect to other types of maltreatment (physical and emotional). As a whole results do not suggest fundamental differences between different forms of maltreatment, and support the view that emotional abuse is a central characteristic of child maltreatment in its different expressions.

Key words: Child Maltreatment, Types of Child Abuse, Ecological Model.

Notas Este trabajo ha sido realizado con el apoyo de un proyecto de investigación de la DGICYT (PB92-0511).

INTRODUCCION

En una revisión reciente, Giovannoni (1989) ha resumido en forma de interrogantes los problemas que plantea la definición del maltrato infantil:

- ¿Cuán amplias o restringidas deberían ser las definiciones del maltrato infantil?. ¿Cuáles son las subcategorías que deberían incluirse en este constructo?. Entre las más comunes se encuentran el maltrato físico, la negligencia, el maltrato emocional y el abuso sexual. Otros subtipos, utilizados con menor frecuencia, aunque legítimos, incluyen aspectos morales y legales, así como la negligencia educacional.
- Las definiciones del maltrato varían en función de las necesidades y usos para los que van a ser utilizadas; cuando existe conflicto entre las definiciones, ¿qué criterios deberían guiar la elección?.
- La intencionalidad del responsable (padre u otro), ¿desempeña un rol principal en las definiciones?, ¿debería hacerlo?.
- ¿Existen definiciones o puntos de vista que trascienden la historia y la cultura, o el maltrato infantil se define únicamente en relación a un lugar y tiempo determinados?.
- Aunque las definiciones del maltrato infantil encuentran sus fuentes más comunes en la política social y en la práctica profesional, ¿en qué medida las definiciones derivadas para propósitos de política social y de intervención ofrecen criterios operacionales adecuados para los investigadores?.
- ¿Qué cambios se producen en las definiciones del maltrato infantil de acuerdo con las distintas edades y estados del desarrollo de los niños?.
- ¿Es la investigación relevante en el proceso de refinamiento del constructo "maltrato infantil"?

Estos problemas que plantea la definición del maltrato infantil tienen, además, importantes implicaciones prácticas. La forma en que se defina el maltrato infantil puede afectar, por ejemplo, la clasificación de los casos y de su severidad, la toma de decisiones respecto a las acciones, legales y sociales, que deben ser emprendidas (por quién, cómo y en qué momento) e, incluso, la percepción de quien maltrata y de quien es maltratado, por ellos mismos y por los demás (Zigler y Hall, 1989).

Las numerosas definiciones del maltrato infantil que han sido propuestas pueden situarse a lo largo de un continuo, en función de su carácter más o menos restringido. Las definiciones más restringidas incluyen únicamente el maltrato físico intencional y severo. Así, por ejemplo, Henry Kempe, quien introdujo el término "síndrome del niño golpeado" definía los malos tratos como: "una condición clínica de los niños que han sido maltratados físicamente de forma

severa, generalmente por sus padres o cuidadores” (Kempe et al., 1962). Esta definición, muy reducida, era de hecho una diagnosis médica y excluía aspectos tales como el abuso sexual (excepto cuando diera lugar a lesiones físicas) o casos de negligencia. Una definición más amplia, como la propuesta por Fontana et al. (1963), incluía la deprivación emocional, la malnutrición, la negligencia y el abuso en un, más genérico, “síndrome de maltrato en los niños”. En su definición, David Gil ampliaba la propuesta por Fontana, haciendo especial hincapié en las intenciones del responsable. De acuerdo con esta definición, el maltrato es el “uso intencional, no accidental de la fuerza física o actos intencionales, no accidentales, de omisión, por un padre u otro cuidador. con el propósito de lastimar, dañar o destruir al niño” (Gil, 1970).

Las definiciones más amplias del maltrato infantil son aquellas que incluyen todo aquello que pueda interferir el desarrollo óptimo del niño. Así, por ejemplo, la Child Welfare League of America define el maltrato como la negación de “experiencias normales que producen sentimientos de ser amado, querido, de seguridad y de valía” y la exposición a “circunstancias desagradables y desmoralizantes” (Giovannoni y Becerra, 1979). Otras definiciones de carácter más amplio incluyen además, como formas de maltrato, la desatención de necesidades médicas, higiénicas (mantenimiento de las condiciones sanitarias del hogar) y educacionales (tolerar el absentismo escolar o impedir la asistencia del niño a la escuela), así como el permiso tácito de conductas desadaptativas (abuso de drogas, delincuencia...).

Para otros autores como Gelles (1973), el maltrato infantil “es tanto un concepto político que dirige nuestra atención hacia un problema social, como un concepto científico que puede ser utilizado para evaluar un fenómeno específico”. Por otra parte, Garbarino et al. (1986) consideran que el “maltrato” es, intrínsecamente, una etiqueta social. De esta forma, no es suficiente que un patrón de conducta sea nocivo o perjudicial, sino que debe, además, violar alguna norma de lo que se considera apropiado de acuerdo con los valores de una comunidad.

Como ponen de manifiesto las anteriores definiciones, el maltrato infantil no es un fenómeno homogéneo (Cicchetti y Rizley, 1981). Existen importantes diferencias con respecto a factores tales como la naturaleza de los actos de maltrato, la intencionalidad del perpetrador, las circunstancias que llevan al abuso y las consecuencias y secuelas del maltrato.

Aunque no existe una única definición del maltrato infantil comúnmente aceptada, las distintas condiciones y formas de los malos tratos hacen evidente la necesidad de formular criterios operacionales para cada uno de sus tipos o subcategorías.

Tradicionalmente, la atención de los investigadores se ha centrado en el maltrato físico, produciéndose un proceso de generalización que tiende a igualar los distintos tipos de malos tratos. En este sentido, la formulación de criterios específicos contribuye a resolver los problemas que con frecuencia se presentan en la investigación, como consecuencia de una deficiente operacionalización de términos, y proporcionan una mayor capacidad de concreción en la formulación de objetivos para la prevención, intervención y tratamiento.

El estudio de ámbito nacional llevado a cabo en Estados Unidos por el NCCAN (National Center on Child Abuse and Neglect, 1981) acerca de la incidencia y severidad de los malos tratos, supuso una contribución especialmente relevante para la categorización y operacionalización del maltrato infantil. Entre las principales aportaciones de este ambicioso estudio, que recogía datos sobre el maltrato infantil obtenidos durante los años 1979-80, se encuentra la utilización de definiciones claras y concisas de las diferentes situaciones de maltrato, así como la formulación de los criterios y elementos básicos que deben reunir las definiciones. Así, por ejemplo, el NCCAN propone los siguientes criterios:

- a) Un niño maltratado (abuso o negligencia) significa un niño cuyo bienestar físico o mental resulta dañado, o existe la amenaza de serlo, por actos u omisiones de sus padres u otra persona responsable de su cuidado.
- b) El daño de la salud o bienestar del niño puede ocurrir cuando un padre u otra persona responsable de su bienestar:
 - Causa al niño o permite que sean causadas, lesiones físicas o mentales, incluyendo lesiones continuadas como resultado del uso excesivo del castigo corporal.
 - Comete, o permite que sean cometidas, ofensas sexuales al niño.
 - No proporciona al niño, la alimentación, el vestido, la vivienda, la educación y el cuidado médico adecuados, disponiendo de medios para hacerlo.
 - Abandona al niño.
 - Comete actos serios de omisión o de naturaleza similar, que suponen la desatención severa del niño y que requieren de la intervención de los servicios de protección del menor o de actuaciones judiciales.
- c) La "amenaza de daños" significa riesgos serios de sufrir daños o lesiones.
- d) Una persona responsable del bienestar del niño incluye los padres del niño, un cuidador, un padre sustituto (familias acogedoras), un empleado de agencias, instituciones o centros de cuidado, públicos o privados, u otra persona responsable del cuidado del niño.

- e) Lesiones físicas incluyen desde daños temporales, impedimentos físicos o desfiguramiento, hasta la muerte.
- f) Lesión mental significa daños que afecten a la capacidad intelectual o psicológica de un niño y que impidan el funcionamiento dentro del rango de actividades y conductas, consideradas como "normales" en su contexto cultural.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, el maltrato infantil puede ser definido de la siguiente forma (Gracia y Musitu, 1993):

Definición de maltrato:

Cualquier daño físico o psicológico no accidental a un menor ocasionado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales, de omisión o comisión, y que amenazan el desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño.

Formas de maltrato:

Malos tratos físicos: Cualquier acto intencional producido por un padre o cuidador que cause o pudiera haber causado lesiones o daños físicos a un niño, estén relacionados o no con la disciplina. En esta categoría se incluyen daños como resultado de castigos físicos severos, agresiones deliberadas con instrumentos (cuchillos, cigarrillos, correas) o sin instrumentos, así como cualquier otro acto de crueldad física hacia los niños.

Negligencia: Daños físicos o psicológicos a un niño como consecuencia de la falta seria de cuidado, supervisión o atención, y privación de los elementos esenciales para el desarrollo físico, emocional o intelectual del niño. En esta categoría se incluyen entre otros: abandono temporal o permanente, desatención grave de las necesidades médicas, higiénicas, nutricionales y educacionales, y el permiso tácito de conductas desadaptativas (delincuencia, uso de drogas).

Maltrato emocional: Conductas de los padres o cuidadores tales como rechazar, aislar, ignorar o aterrorizar a un niño así como la privación de sentimientos de amor, afecto y seguridad, que causan o pueden causar serios deterioros en el desarrollo emocional, social e intelectual del niño. En esta categoría se incluyen agresiones verbales (amenazas, insultos, sarcasmos, desprecios continuos, gritos), respuestas impredecibles e inconsistentes, constantes disputas familiares, comunicación caracterizada por dobles mensajes, y privación de experiencias sociales normales.

Abuso sexual: Cualquier tipo de actividad sexual de un padre o cuidador con un niño o adolescente. Incluye, aunque no se limita, estimulación sexual,

víctima llega a ser públicamente conocida y etiquetada por un profesional o funcionario (Gelles, 1980).

La procedencia de la muestra utilizada en la presente investigación permite, en primer lugar, el acceso a aquellos estratos menos severos y dramáticos del maltrato infantil, escasamente representados en la mayoría de los estudios. En segundo lugar, amplía la representatividad y alcance de los resultados y permite un análisis menos sesgado del potencial predictor de la variable clase social. Y, finalmente, evita la confusión que se produce entre los factores que determinan la identificación pública de los malos tratos y los factores causalmente relacionados con la conducta de maltrato.

Instrumentos

El proceso de evaluación se ha diseñado, de acuerdo con un modelo ecológico, con el propósito de analizar los distintos contextos o niveles de sistemas relacionados con el maltrato infantil (sistemas individual, familiar y social).

Sistema Individual.

SCL-90 -Inventario de síntomas (Derogatis et al., 1974). El SCL-90 es un instrumento que permite obtener un índice global de sintomatología psicopatológica de los padres. **CBC** -Inventario de conducta infantil (Achenbach y Edelbrock, 1983). El objetivo de este instrumento es obtener una descripción de la conducta del niño de las personas en contacto habitual con él. En la presente investigación se han utilizado las versiones para padres y profesores. Estas dos formas permiten evaluar la conducta del niño en el entorno familiar (versión padres), así como en un medio o entorno distinto al hogar familiar (versión maestros). **PAQ** -Cuestionario de evaluación de personalidad (Rohner, 1978b, 1984). Este autoinforme permite evaluar la percepción de los niños de su personalidad y disposiciones conductuales. El PAQ consta de siete escalas diseñadas con el propósito de evaluar las percepciones de los niños de siete aspectos de su personalidad y conducta

Sistema Familiar.

PARQ - Cuestionario de Aceptación-Rechazo Parental (Rohner, 1978a, 1984). Este autoinforme permite obtener la evaluación de los padres acerca de su conducta con sus hijos, así como las percepciones de los hijos del trato que reciben de sus padres en términos de Calor/Afecto y Rechazo parental (Hostilidad/Agresión, Indiferencia/ Negligencia y Rechazo Indiferenciado). **FES** - Escala de clima social en la familia (Moos y Moos, 1981; TEA, 1984). Esta escala, evalúa y describe las relaciones interpersonales entre los miembros de

la familia, los aspectos de desarrollo que tienen mayor importancia en ella y su estructura básica. Cuando se administra tanto a padres como a hijos (como es el caso de la presente investigación), es sensible a las diferencias entre padres e hijos en la percepción de la familia. El FES agrupa diez subescalas que definen tres dimensiones fundamentales: Relaciones, Desarrollo y Estabilidad. **FILE** -Inventario familiar de sucesos y cambios vitales (McCubbin et al., 1985). Este instrumento permite obtener un índice del nivel global de estrés experimentado por los padres, en términos de sucesos y cambios vitales estresantes en la unidad familiar. En este apartado se consideran únicamente las siguientes áreas o fuentes intrafamiliares de estrés: Familia, Relaciones Conyugales, Embarazo y Parto, Enfermedad, Fallecimiento y Movilidad en la Familia

Sistema Social.

FILE. En este apartado se han considerado únicamente las siguientes áreas o fuentes extrafamiliares de estrés: Dificultades Económicas, Ambito Laboral y Problemas Legales **AC-90** -Cuestionario de Apoyo Social Comunitario (Gracia y Musitu, 1990). Este instrumento evalúa los aspectos estructurales del apoyo social. El AC-90 se compone de tres subescalas que definen tres dimensiones: Integración y Satisfacción en la Comunidad, Asociación y Participación Comunitaria y Recursos Institucionales y Comunitarios de Apoyo Social.

Resultados

Los tipos o subcategorías del maltrato infantil a partir de las cuales se realizó la identificación y clasificación de los niños maltratados fueron las siguientes: Maltrato Físico, Negligencia, Maltrato Emocional y Abuso Sexual. La categoría "Abuso Sexual" se desestimó al no haberse identificado ningún caso como tal.

En la Tabla 1 aparece representada la distribución de los casos identificados de maltrato infantil de acuerdo con estas tres categorías (Maltrato Físico, Negligencia y Maltrato Emocional). Como puede observarse, aunque en un 61% de los casos se consideró que cada una de esas formas de maltrato existía aisladamente (31% Maltrato físico, 17% Negligencia y 13% Maltrato Emocional), sin embargo, y de acuerdo con la apreciación de las personas en contacto con los niños que identificaron la presencia de los malos tratos, en un 39% de los casos ninguna de las distintas formas del maltrato ocurría de forma aislada, generándose, así, categorías "mixtas" (Físico y Negligencia, 9%; Físico y Emocional, 17%; Negligencia y Emocional, 7%; Físico, Negligencia y Emocional, 6%).

Tabla 1. Distribución de frecuencias y porcentajes por categorías de maltrato

Categorías de maltrato	Frecuencia	Porcentaje
Físico	31	31.0
Negligencia	17	17.0
Emocional	13	13.0
Físico y Negligencia	9	9.0
Físico y Emocional	17	17.0
Negligencia y Emocional	7	7.0
Físico, Negligencia y Emocional	6	6.0
Total	100	100.0

**ANÁLISIS EMPÍRICO CON LAS CATEGORÍAS GENERALES:
MALTRATO FÍSICO, NEGLIGENCIA Y MALTRATO EMOCIONAL.**

En primer lugar, y con fines exploratorios, decidimos realizar un análisis de las diferencias entre las tres categorías generales del maltrato (Físico, Negligencia y Emocional) en relación con las variables consideradas en la presente investigación, desestimando, inicialmente, los casos clasificados como "mixtos". El propósito de este análisis es, por una parte, determinar en qué variables difieren significativamente estos tres tipos de maltrato y, en segundo lugar, evaluar la capacidad de esas variables identificadas para diferenciar estadísticamente entre los grupos que se corresponden con las tres categorías generales del maltrato.

En primer lugar, con el propósito de examinar las diferencias entre los tres tipos de maltrato (sin incluir los casos "mixtos"), analizamos la distribución de medias en los grupos de Maltrato Físico, Negligencia y Maltrato Emocional, en todas las variables utilizadas.

Como puede comprobarse en la Tabla 2, únicamente aparecen diferencias significativas entre los tres grupos de maltrato en las variables Problemas de Conducta del niño -Internalizado ($F = 8.669$, $p = .001$) y Total ($F = 5.365$, $p = .008$)-, Sintomatología Psicopatológica de los padres ($F = 3.284$, $p = .047$), Fuentes Intrafamiliares de Estrés ($F = 6.281$, $p = .004$) y Fuentes Extrafamiliares de Estrés ($F = 3.365$, $p = .004$).

Tabla 2. ANOVA. Diferencias entre las tres categorías generales de maltrato (físico, negligencia y emocional) en las variables individuales, familiares y sociales.

VARIABLE	SC	GL	MC	F	P
Características de Personalidad de los niños					
PAQ (Total)	526.861	2	263.431	0.923	0.405
Problemas de Conducta de los niños (perspectiva de los padres)					
Internalizado	1640.852	2	820.426	8.669	0.001
Externalizado	519.828	2	259.914	1.501	0.234
Total	5157.214	2	2578.607	5.365	0.008
Problemas de Conducta de los niños (perspectiva de los profesores)					
Total	1193.385	2	596.693	0.716	0.494
Síntomatología Psicopatológica de los padres					
Sint. Psicopatológica	15913.733	2	7956.866	3.284	0.047
Aceptación-Rechazo parental (perspectiva de los hijos)					
(H-M) Calor/Afecto	322.683	2	161.342	0.592	0.558
(H-M) Rechazo	499.784	2	249.892	0.453	0.638
(H-P) Calor/Afecto	175.921	2	87.961	0.302	0.741
(H-P) Rechazo	1971.184	2	985.592	1.577	0.218
Aceptación-Rechazo parental (perspectiva de los padres)					
(PP-H) Calor/Afecto	420.366	2	210.183	1.405	0.256
(PP-H) Rechazo	1686.317	2	843.158	2.032	0.143
Clima familiar (perspectiva de los hijos)					
Relaciones	13.742	2	6.871	0.874	0.425
Desarrollo	25.485	2	12.743	0.315	0.732
Estabilidad	16.027	2	8.013	0.562	0.574
Clima familiar (perspectiva de los padres)					
Relaciones	13.284	2	6.642	0.778	0.466
Desarrollo	56.842	2	28.421	0.763	0.473
Estabilidad	6.081	2	3.040	0.177	0.838
Fuentes Intrafamiliares de estrés					
Estrés (Familia)	377.092	2	188.546	6.281	0.004
Fuentes Extrafamiliares de estrés					
Estrés (Social)	104.251	2	52.125	3.365	0.044
Apoyo Social					
Integración y Sat. en la C.	180.953	2	90.477	2.250	0.118
Asociación y Part.	2.870	2	1.435	2.057	0.140
Rec. Inst. y Comunitarios	9.597	2	4.798	2.913	0.065
Estatus Socioeconómico	2.062	2	1.031	1.325	0.276

(H-M) Hijos respecto a la Madre; (H-P) Hijos respecto al Padre;
(PP-H) Evaluación de los padres acerca de su conducta con los hijos

ANÁLISIS DISCRIMINANTE

Las variables que resultaron significativas en el análisis de diferencias entre los grupos de maltrato, se introdujeron en un Análisis Discriminante, obteniéndose una función discriminante significativa entre los tres grupos de familias (Wilks' Lambda = .602, $F = 2.774$, $p < .01$, CHI-cuadrado = 25.380; GL = 10; $p < 0.01$). Únicamente las variables Internalizado, Total y Estrés (Familia) contribuyeron significativamente a la función discriminante. En la Tabla 3 aparece el peso de cada una de las variables en la función discriminante (ver correlaciones).

Tabla 3. Análisis Discriminante con las variables que resultaron significativas en el ANOVA realizado en función de las tres categorías generales de maltrato.

	ANOVA		CORRELACIONES		MEDIAS			TEST DE TUKEY	
	F	P	(1)	(2)	Físico	Neglig. Emocional	p<.05	p<.001	
Internalizado	10.078	<0.001	0.885	-0.118	27.240	16.471	31.923	4.109	6.012
Total	5.062	0.010	0.628	0.061	67.080	48.059	72.077	8.590	12.566
Sint. Psicopatológica	2.446	0.097	0.413	0.296	194.462	159.294	190.077	16.460	24.080
Estrés(Familia)	4.638	0.014	0.537	0.568	12.115	6.941	11.000	1.885	2.758
Estrés (Social)	2.590	0.085	0.438	-0.212	7.231	5.176	8.462	1.314	1.923

Nota.-Wilks' Lambda = 0.602; $F = 2.774$; GL = 10, 98; $P < 0.01$;

(1) CHI-cuadrado=25.380; GL=10; $P < 0.01$; Correlación Canónica=0.575

(2) CHI-cuadrado=5.339; GL=4; $P = 0.251$; Correlación Canónica=0.318

La distribución de los casos de maltrato infantil (a excepción de los casos clasificados como "mixtos") en las categorías Maltrato Físico, Negligencia y Emocional estimada por la función discriminante, generada a partir de las variables anteriores, aparece representada en la Tabla 4. Como señalábamos anteriormente, el propósito de estos análisis iniciales era de carácter exploratorio, puesto que únicamente se consideran el 61% de los casos de maltrato. Sin embargo, los resultados obtenidos nos proporcionan algunas interesantes sugerencias.

Por una parte, la categoría Negligencia queda relativamente bien definida a partir de las variables anteriores, con un 82.35% de los casos correctamente clasificados por la función discriminante. Sin embargo, y por otra parte, la función discriminante no permite distinguir con la misma precisión los grupos de Maltrato Físico y Emocional. Si analizamos los porcentajes de casos clasificados correcta e incorrectamente, destaca la confusión que se produce entre las categorías Físico y Emocional, con un 48% de los casos de maltrato físico correctamente clasificados y un 36% de los casos clasificados erróneamente en la categoría Maltrato Emocional.

No obstante, si examinamos los porcentajes de casos de maltrato emocional clasificados correcta e incorrectamente por la función discriminante, es interesante observar que el solapamiento entre las categorías Físico y Emocional no se produce. En este caso, la función discriminante permite clasificar un 69.23% de los casos de maltrato emocional correctamente, distribuyéndose el error entre las categorías Físico y Emocional por igual (15.38% en Físico y 15.38% en Negligencia).

Tabla 4. Distribución de los casos de maltrato en función de las categorías Físico, Negligencia y Emocional, estimada por la función discriminante

	Físico	Negligencia	Emocional	TOTAL
Físico	48.00	16.00	36.00	100.00
Negligencia	11.76	82.35	5.88	100.00
Emocional	15.38	15.38	69.23	100.00
TOTAL	29.09	36.36	34.55	100.00

Aunque, desde un punto de vista empírico, estos resultados pueden encontrar explicación en el hecho de que las diferencias entre los grupos de Maltrato Físico y Emocional se produzcan únicamente en dos de las cinco variables que demostraron ser significativas en el Análisis de Varianza entre los tres grupos de maltrato (mientras que las diferencias entre estos dos grupos y el grupo de Negligencia se producían en todas las variables), consideramos, además, que existen razones teóricas que contribuyen a interpretar estos resultados.

Observando de nuevo los porcentajes de casos clasificados correcta e incorrectamente en las categorías de Maltrato Físico y Emocional, podría inferirse que el maltrato físico conlleva estrechamente asociado un componente de maltrato emocional (el 36% de los casos de maltrato físico fueron clasificados erróneamente en la categoría Emocional), aunque, sin embargo, el maltrato emocional no conlleva necesariamente los malos tratos físicos (un 15.38% de los casos de maltrato emocional fueron clasificados incorrectamente en la categoría de Maltrato Físico).

ANÁLISIS EMPÍRICO MEDIANTE LA TÉCNICA DE CLUSTERIZACIÓN K-MEANS

Una vez realizados los análisis iniciales acerca de las diferencias entre las distintas formas de maltrato infantil en relación con los factores ecológicos de

riesgo, decidimos reagrupar los casos clasificados como “mixtos” en las tres categorías generales del maltrato, con el propósito de analizar estas diferencias considerando la totalidad de las familias que componen el grupo de maltrato de nuestra muestra. El procedimiento empírico que hemos empleado con esa finalidad ha sido la técnica de clusterización de K-means.

El análisis de cluster es un procedimiento multivariado que permite detectar agrupamientos naturales en los datos. La técnica de partición aplicada para la clusterización ha sido K-MEANS (Hartigan, 1975), que divide un conjunto de elementos, maximizando el promedio de variación entre grupos y reduciendo la variación intragrupos. En otros términos, equivaldría a un análisis de varianza en el que los grupos son desconocidos y donde se lleva a cabo la reasignación de los sujetos a los grupos para obtener el mayor valor posible en la prueba F. El resultado permite obtener grupos de sujetos bajo el criterio de máxima semejanza en sus respuestas intragrupo, y máxima diferencia entre grupo.

ANÁLISIS DE CLUSTERS

El número de particiones realizadas ha sido tres, las cuales se corresponden con las tres categorías generales del maltrato, obteniéndose tres grupos de familias en función de la presencia de los distintos tipos o formas de malos tratos (ver Tabla 5). Las diferencias entre los tres grupos resultantes del análisis de cluster en las variables de tipos de maltrato son en todos los casos significativas para $p < .001$ (en la variable Físico la varianza Intragrupo es igual a cero). De estos resultados se puede concluir que los tres grupos obtenidos en el análisis de cluster son significativamente diferentes en relación al tipo de maltrato.

Tabla 5. Análisis de clusters (categorías generales de maltrato más casos mixtos). Diferencias entre los tres clusters de maltrato en función de la presencia de las distintas formas de malos tratos.

VARIABLE	Entre	GL	Intra	GL	F	P
Físico	23.310	2	0.000	97	.	.
Negligencia	12.361	2	11.429	97	52.459	<0.001
Emocional	4.948	2	19.562	97	12.269	<0.001

La distribución final del conjunto de familias que componen el grupo de maltrato de nuestra muestra, después de la reagrupación por clusters, se representa en la Tabla 6. De acuerdo con esta distribución, el cluster 1 agrupa el 63% de las familias, cuya característica principal es la presencia de los malos tratos físicos. El cluster 2 agrupa el 24% de los casos de maltrato, donde la

negligencia es la característica fundamental. Y, por último, el cluster 3 agrupa el 13% de los casos que se corresponden con las familias donde tiene lugar el maltrato emocional de forma aislada.

Tabla 6. Distribución de todas las familias con problemas de malos tratos (categorías generales y casos mixtos) en los tres clusters de maltrato

Categorías de maltrato	Frecuencia	Porcentaje
Cluster 1 (Físico)	63	63.0
Cluster 2 (Negligencia)	24	24.0
Cluster 3 (Emocional)	13	13.0

Una vez establecidos los tres clusters de maltrato, seguiremos el mismo procedimiento que en el apartado anterior. En primer lugar, analizaremos las diferencias entre los tres clusters de maltrato en relación con los factores ecológicos de riesgo (individuales, familiares y sociales) y, posteriormente, evaluaremos la capacidad de las variables identificadas para diferenciar empíricamente entre los tres grupos de maltrato.

Como puede observarse en la Tabla 7, los resultados obtenidos al analizar las diferencias entre los tres clusters de maltrato, son similares a los obtenidos anteriormente. Estas diferencias aparecen, de nuevo, en las variables Problemas de Conducta del niño -Internalizado ($F = 7.965$, $p = .001$) y Total ($F = 3.305$, $p = .042$), Fuentes Intrafamiliares de Estrés ($F = 5.090$, $p = .008$) y Fuentes Extrafamiliares de Estrés ($F = 3.527$, $p = .034$). Aparecen, no obstante, nuevas diferencias entre los tres grupos de maltrato en la dimensión Recursos Institucionales y Comunitarios de Apoyo Social de la variable Apoyo Social ($F = 4.012$, $p = .022$) y en la variable Estatus Socioeconómico ($F = 3.262$, $p = .043$). Desaparecen las diferencias entre los tres grupos en la variable Sintomatología Psicopatológica de los padres, que había resultado significativa, aunque marginalmente, en nuestros análisis anteriores.

Tabla 7. ANOVA en función de los tres clusters de maltrato

VARIABLE	SC	GL	MC	F	P
Características de Personalidad de los niños					
PAQ(Total)	108.520	2	54.260	0.244	0.784
Problemas de Conducta de los niños (perspectiva de los padres)					
Internalizado	1797.669	2	898.834	7.965	0.001
Externalizado	234.353	2	117.177	0.590	0.557
Total	3503.049	2	1751.525	3.305	0.042

VARIABLE	SC	GL	MC	F	P
Problemas de Conducta de los niños (perspectiva de los profesores)					
Total	1094.878	2	547.439	0.605	0.548
Síntomatología Psicopatológica de los padres					
Sint. Psicopatológica	12631.138	2	6315.569	2.736	0.071
Aceptación-Rechazo parental (perspectiva de los hijos)					
(H-M) Calor/Afecto	229.119	2	114.560	0.538	0.586
(H-M) Rechazo	434.982	2	217.491	0.383	0.683
(H-P) Calor/Afecto	74.044	2	37.022	0.145	0.865
(H-P) Rechazo	1339.999	2	669.999	1.042	0.357
Aceptación-Rechazo parental (perspectiva de los padres)					
(PP-H) Calor/Afecto	687.165	2	343.582	2.241	0.113
(PP-H) Rechazo	1510.302	2	755.151	1.856	0.163
Clima familiar (perspectiva de los hijos)					
Relaciones	21.289	2	10.645	1.459	0.239
Desarrollo	7.531	2	3.766	0.093	0.911
Estabilidad	12.449	2	6.224	0.538	0.586
Clima familiar (perspectiva de los padres)					
Relaciones	16.009	2	8.004	0.990	0.376
Desarrollo	29.534	2	14.767	0.396	0.674
Estabilidad	0.977	2	0.488	0.032	0.968
Fuentes Intrafamiliares de estrés					
Estrés (Familia)	354.444	2	177.222	5.090	0.008
Fuentes Extrafamiliares de estrés					
Estrés (Social)	148.129	2	74.065	3.527	0.034
Apoyo Social					
Integración y Sat. en la C.	152.840	2	76.420	1.926	0.152
Asociación y Part.	0.847	2	0.423	0.413	0.663
Rec. Inst. y Comunitarios	10.566	2	5.283	4.012	0.022
Estatus Socioeconómico	9.734	2	4.867	3.262	0.043

(H-M) Hijos respecto a la Madre; (H-P) Hijos respecto al Padre;
 (PP-H) Evaluación de los padres acerca de su conducta con los hijos

ANÁLISIS DISCRIMINANTE

Las variables que resultaron significativas en el Análisis de Varianza entre los tres clusters de maltrato, se introdujeron en un Análisis Discriminante, obteniéndose dos funciones discriminantes significativas entre los tres grupos (Wilks' Lambda = .599, F = 4.041, p < .01; CHI-cuadrado = 43.821, GL = 12,

$p < .01$; CHI-cuadrado = 13.821, GL = 5, $p < .01$). Todas las variables, excepto la variable Estrés (Social) contribuyeron significativamente a la diferenciación de los grupos. En la Tabla 8 aparecen las correlaciones de cada una de las variables con las funciones discriminantes.

Tabla 8. Resultados del Análisis Discriminante

	ANOVA		CORRELACIONES		MEDIAS			TEST DE TUKEY	
	F	P	(1)	(2)	Cluster 1	Cluster 2	Cluster 3	p<.05	p<.001
Internalizado	9.755	<0.001	0.718	-0.118	27.689	17.652	31.923	6.323	9.941
Total	4.364	0.016	0.475	-0.138	65.639	52.435	72.077	13.641	21.447
Familia	3.626	0.031	0.425	0.181	10.651	7.208	11.000	3.374	5.303
Social	2.582	0.081	0.332	-0.263	6.603	4.875	8.462	2.595	4.079
Rec. Inst. y Co.	5.904	0.004	0.234	-0.804	8.175	8.391	9.231	0.684	1.076
Estatus Soc.	3.826	0.026	0.356	0.439	2.826	2.087	2.500	0.719	1.132

Nota.-Wilks' Lambda = 0.599; $F=4.041$; $GL = 12, 166$; $P<0.01$;

(1) CHI-cuadrado=43.821; $GL=12$; $P<0.01$; Correlación Canónica=0.546

(2) CHI-cuadrado=13.524; $GL=5$; $P=0.01$; Correlación Canónica=0.382

Una vez delimitado el conjunto de variables que proporcionan la mayor discriminación posible entre los tres clusters de maltrato, y con la finalidad de analizar su valor predictivo, se clasificó el grupo original de familias con problemas de malos tratos a partir de la función discriminante. En la Tabla 9 se representa la distribución de estas familias en los tres clusters de maltrato estimada a partir del Análisis Discriminante.

Aunque el porcentaje de casos correctamente clasificados en el cluster 2 es relativamente satisfactorio (76.19 %), no sucede lo mismo en los clusters 1 y 3 (58.62% y 52.35% respectivamente). Si comparamos estos resultados con los obtenidos previamente en los análisis con los casos de maltrato clasificados en las categorías generales (sin incluir los casos "mixtos"), destaca la definición relativamente adecuada de las familias negligentes (categoría Negligencia, 82.35% vs. Cluster 2, 76.19%). En relación con el solapamiento que se producía entre las categorías de Maltrato Físico y Emocional, y si consideramos que el Cluster 1 se define por la presencia de malos tratos físicos y el Cluster 3 se corresponde con la categoría de Maltrato Emocional, destaca el incremento de casos correctamente clasificados en el Cluster 1, aunque el porcentaje de casos clasificados erróneamente en el Cluster 3 es todavía elevado (22.41%). Destaca, asimismo, la pérdida de precisión en la clasificación de los casos de maltrato emocional (Cluster 3) con un 28.24% de los casos clasificados erróneamente en el Cluster 2 y un 19.41% en el Cluster 1.

Tabla 9 Distribución en función del cluster de maltrato estimada por la función discriminante.

	Cluster 1	Cluster 2	Cluster 3	TOTAL
Cluster 1	58.62	18.97	22.41	100.00
Cluster 2	14.29	76.19	9.52	100.00
Cluster 3	19.41	28.24	52.35	100.00
TOTAL	24.58	29.36	46.06	100.00

Es interesante destacar en la interpretación de estos resultados, el hecho de que en la comparación de los tres clusters en relación con las variables anteriores se obtuvieran la práctica totalidad de las diferencias entre los clusters 3 y 2 (en todas las variables excepto una) y entre los clusters 1 y 2 (en dos de las seis variables), es decir, en relación con las familias donde el maltrato infantil se caracteriza fundamentalmente por la negligencia (Cluster 2), mientras que entre los clusters 1 y 3 (definidos respectivamente por los malos tratos físicos y por el maltrato emocional), únicamente aparecen diferencias en una de las variables, lo que explicaría la mayor precisión en la clasificación de las familias que componen el Cluster 2.

Por otra parte, el hecho de que en los clusters 1 y 2 se encuentren incluidos los casos de maltrato clasificados como "mixtos", lo que supone la presencia simultánea de distintas formas de maltrato y, en concreto, la presencia expresa del maltrato emocional, puede explicar tanto el incremento de casos correctamente clasificados en el Cluster 1, como la pérdida de precisión en la clasificación de los casos de maltrato emocional (Cluster 3).

CONCLUSION

Aunque los resultados obtenidos en la presente investigación apoyan parcialmente la diferenciación empírica de los distintos tipos de maltrato, en particular de la Negligencia con respecto a otras formas de malos tratos (físicos y emocionales), considerados globalmente, no sugieren la existencia de diferencias fundamentales entre los distintos tipos de maltrato y refuerzan el planteamiento, de acuerdo con el cual, los malos tratos emocionales son una característica central del maltrato infantil en sus distintas expresiones.

Ciertamente, los malos tratos físicos tienen consecuencias que van más allá de las estrictamente físicas y, sin duda, alcanzan el dominio de lo emocional. El maltrato físico supone una amenaza emocional para el niño y, con frecuencia, el daño emocional es el problema central en casos "etiquetados" como otras formas de malos tratos. En este sentido, es difícil y, probablemente, poco preciso, separar el maltrato físico, como categoría de clasificación, de las

amenazas o malos tratos emocionales que, indudablemente, lleva asociados, aunque, sin embargo, si que es posible entender los malos tratos emocionales como una forma de maltrato infantil que puede tener lugar de forma aislada.

Aunque, de acuerdo con la apreciación de las personas que identificaron los casos de maltrato, en un 61% de las familias cada una de las formas de malos tratos ocurría de forma aislada, consideramos que rara vez el maltrato infantil tiene una única expresión (maltrato físico sin amenaza emocional, negligencia sin maltrato psicológico). Si alguna de estas formas de malos tratos tiene lugar aisladamente, es probable que sea de naturaleza psicológica o emocional (Garbarino et al., 1986). Es, sin duda, altamente improbable que el maltrato físico o la negligencia tengan lugar en el contexto de unas relaciones familiares caracterizadas por la aceptación o emocionalmente enriquecedoras. En este sentido, coincidimos con Garbarino (Garbarino y Sherman, 1980; Garbarino et al., 1986) al considerar que el maltrato emocional es un aspecto central del maltrato infantil, y que las consecuencias socioemocionales son el elemento común y unificador de sus distintas expresiones.

Las consecuencias del maltrato infantil van más allá de los daños físicos ocasionados como resultado de los malos tratos físicos o la negligencia y tienen un indudable impacto en el dominio emocional del niño. Sólo en los casos más extremos de maltrato infantil, la vida del niño se encuentra amenazada o se producen importantes secuelas físicas, aunque, en la mayoría de los casos, los daños físicos no suponen una amenaza para la salud a largo plazo del niño. Sin embargo, en casi todos los casos, las consecuencias psicológicas son un elemento común que permiten definir a esos actos como maltrato o abuso.

Preservar la integridad física del niño es indudablemente esencial, y constituye la precondition indispensable para su bienestar. Cuando este bienestar se encuentra asegurado, la realidad subjetiva del niño pasa a ocupar un lugar central, y preservar la integridad socioemocional del niño se convierte también en un objetivo fundamental en la protección del menor.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- ABER, J. L. y ZIGLER, E. (1981). Developmental considerations in the definition of child maltreatment. En R. Rizley y D. Cicchetti (Eds.), *Developmental Perspectives on Child Maltreatment*. San Francisco: Jossey-Bass.
- ACHENBACH, T. M. y EDELBROCK, C. (1983). *Manual for the child behavior checklist and revised child behavior profile*. Burlington, VT: University of Vermont Press.
- CICCHETTI, D. y RIZLEY, R. (1981). Developmental perspectives on the etiology, intergenerational transmission, and sequelae of child maltreatment. *New Directions for Child Development*, 11, 31-35.

- CREIGHTON, S. J. (1988). The incidence of child abuse and neglect. En K. Browne, C. Davies y P. Stratton (Eds.), *Early prediction and prevention of child abuse*. New York: John Wiley.
- De PAUL, J. (Dir) (1988). *Maltrato y abandono infantil: Identificación de factores de riesgo*. Victoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- DEROGATIS, L. R. ; LIPMAN, R. S. ; RICKELS, K. ; UHLENHUTH, E. H. y COVI, L. (1974). The Hopkins Symptom Checklist (HSCL): A self-report symptom inventory. *Behavioral Science*, 19, 1-15.
- FINKELHOR, D., HOTALING, G. T. y YLL, K. (1988). *Stopping family violence*. Beverly Hills, CA: Sage.
- FONTANA, V. J. (1974). Prevent the abuse of the future. *Trial*, 9, 14-16.
- GARBARINO, J. GUTTMANN, D. y SEELEY, J. W. (1986). *The psychologically battered child*. London: Jossey-Bass.
- GARBARINO, J. y SHERMAN, D. (1980). High-risk neighborhoods and high-risk families: The human ecology of child maltreatment. *Child Development*, 51, 188-198.
- GELLES, R. J. (1973). Child abuse as psychopathology: A sociological critique and reformation. *American Journal of Orthopsychiatry*, 43, 611-621.
- GELLES, R. J. (1980). Violence in the family: A review of research in the seventies. *Journal of Marriage and the Family*, 42, 873-885.
- GIL, D. (1970). *Violence against children: Physical child abuse in the United States*. Cambridge: Harvard University Press.
- GIOVANNONI, J. M. y BECERRA, R. M. (1979). *Defining child abuse*. New York: Free Press.
- GIOVANNONI, J. M. (1989). Definitional issues in child maltreatment. En D. Cicchetti y V. Carlson (Eds.), *Child maltreatment: Theory and research on the causes and consequences of child abuse and neglect*. New York: Cambridge University Press.
- GRACIA, E. y MUSITU, G. (1990). Integración y participación en la comunidad: Una conceptualización empírica del apoyo social comunitario. En G. Musitu, E. Berjano y J. R. Bueno (Eds.), *Psicología Comunitaria*. Valencia. Nau Llibres.
- GRACIA, E. y MUSITU, G. (1993). *El maltrato infantil: un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- HALLETT, C. (1988). Research in child abuse: Some observations on the knowledge base. *Journal of Reproductive and Infant Psychology*, 6, 119-124.
- HARTIGAN, J. A. (1975). *Clustering algorithms*. New York: Wiley.
- McCUBBIN, H. I. ; PATTERSON, J. M. y WILSON, L. R. (1985). FILE: Family Inventory of Life Events and Changes. En D. H. Olson et al. (Eds.), *Family Inventories*. St. Paul, MN: University of Minnesota Press.
- MOOS, R. H. y MOOS, B. S. (1981). *Family Environment Scale manual*. Palo Alto, CA: Consulting Psychologist Press.
- NCCAN (1981). *Study findings: National study of the incidence and severity of child abuse and neglect*. Washington, DC: U. S. Department of Health and Human Services.

- ROHNER, R. P. (1984). *Handbook for the study of Parental Acceptance and Rejection* (edición revisada). Storrs, Centre for the Study of Parental Acceptance and Rejection: University of Connecticut.
- ROHNER, R. P., SAAVEDRA, J. y GRANUM, E. O. (1978a). *Development and validation of the parental acceptance rejection questionnaire: test manual*. JSAS Catalogue of Selected Documents in Psychology, 8, 7-8.
- ROHNER, R. P., SAAVEDRA, J. y GRANUM, E. O. (1978b). *Development and validation of the Personality Assesment Questionnaire: test manual*. Ann Arbor, MI: ERIC/CAPS.
- T. E. A. (1984). *Escalas de Clima Social*. TEA Ediciones.
- ZIGLER, E. y HALL, N. W. (1989). Physical child abuse in America: Past, present and future. En D. Cicchetti y V. Carlson (Eds), *Child maltreatment: Theory and research on the causes and consequences of child abuse and neglect*. New York: Cambridge University Press.